



FIRMADO POR

Hermínia Llop Gil
INTERVENTORA
12/01/2022



Ajuntament
de Moncada

NIF: P4617300A

Intervención

Expediente 906933E

CIRCULAR INTERVENCIÓN 4/2022

Asunto: Solicitud de información para cálculo de las desviaciones de financiación de 2021, incorporación de remanentes para el ejercicio 2022 y verificación de gastos con financiación afectada 2021 y 2022.

A los efectos de tener conocimiento de las subvenciones recibidas en el Ayuntamiento de Moncada en el ejercicio 2021 y anteriores, el grado de ejecución de las subvenciones recibidas, es necesario se aporte a intervención por los órganos que gestionaron subvenciones recibidas en el ejercicio 2021 y anteriores¹ los siguientes datos:

- Acuerdo de subvención concedida en el ejercicio 2021 por la administración estatal, autonómica, local o ente que concedió la subvención en el ejercicio 2021.

En el caso de que se concediera la subvención en ejercicios anteriores con efectos del ejercicio 2021, deberá aportar las resoluciones de concesión correspondientes.

- Gasto que se comprometió en la solicitud de ayuda y gasto que se aprobó por el ayuntamiento, referencia realizada a las aplicaciones presupuestarias, de los gastos correspondientes.
- Certificado que se expidió por el interventor correspondiente a la justificación de las citadas subvenciones.
- Justificante de la entrega de la justificación por parte del Ayuntamiento de Moncada de las subvenciones recibidas.

Los datos contenidos en la presente circular deberán aportarse a la intervención, el día 22 de enero del 2021, a las 13 H

Estos datos son imprescindibles para conciliar las desviaciones de financiación que pudieran existir, proceder a la remisión de la información trimestral al Ministerio, preparar la liquidación del ejercicio 2021 e incorporar el correspondiente remanente si existiera financiación afectada.

Recordaros en la presente circular que la Sindicatura de Comptes de la Comunitat Valenciana solicita en sus controles esta información.

La documentación la podeis depositar en intervención en el expediente de SEDIPUALBA n.º 912271T, referente a la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021. Los gestores que en el ejercicio 2021 aportaron la documentación respecto subvenciones recibidas en el ejercicio 2020 ya tienen acceso, el resto pueden solicitar solicitar el mismo comunicándose con intervención.

Gracias por vuestra colaboración.

¹ Las subvenciones de los ejercicios anteriores deben referirse a aquellas que durante el ejercicio 2021 se tuvieron que ejecutar.



AJUNTAMENT DE MONCADA

Código Seguro de Verificación: JYAA RLJZ AFN9 A7WP QEPU

CIRCULAR 4-2022 RESPECTO GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA E INCORPORACIÓN DE REMANENTES A 2022 - SEFYCU 3004267

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://moncada.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1